

## **DECLARACION POLÍTICA DE LA CUARTA CONFERENCIA NACIONAL DE SALUD: SIN SALUD NO HAY DESARROLLO**

ForoSalud es la expresión de miles de ciudadanos y ciudadanas con capacidad propositiva e iniciativa legislativa que ha logrado la movilización a nivel nacional para hacer posible el derecho a la salud de todas y todos los peruanos sin discriminación alguna. ForoSalud es la expresión de una democracia participativa que demanda una orientación distinta en las políticas públicas, que privilegie a las personas, que priorice un enfoque de salud integral y que construya agendas desde las propuestas ciudadanas.

### **1. Un nuevo camino hacia el desarrollo**

La salud pública sigue relegada de la acción estatal, significando ello grandes costos humanos. Nos vemos en la obligación de recordar a las autoridades gubernamentales, que sin salud no hay desarrollo. No puede pensarse que hay progreso si centenares de niñas y niños mueren de frío en nuestra serranía; y seguir creyendo que la acumulación de riqueza es lo único que importa, aunque ello tenga elevados costos humanos y sociales. Nos ratificamos en que lo central es la vida humana.

Priorizar a la salud pública tiene que ser base fundamental de una nueva perspectiva de desarrollo humano, integral y sostenido, en el que lo económico y lo social estén equilibrados; donde la educación, la salud y la seguridad social tengan prioridad y conduzcan a la justicia social, recuperando una relación armónica con la naturaleza, que parta del respeto a ella y sirva para mejorar nuestra salud y nuestras vidas. Donde sea escuchada y respetada la voz de las ciudadanas y ciudadanos. Donde la igualdad y la inclusión, se hagan realidad y se acabe la discriminación y la exclusión, que hoy predominan contra mujeres, indígenas, afro-peruanos, personas con discapacidad física y mental, niñas y niños, adolescentes, adultos mayores, personas viviendo con VIH / SIDA o TBC, hombres y mujeres con prácticas sexuales diversas y víctimas de la violencia política y social. Sólo en ese marco el derecho a la salud podrá hacerse realidad.

### **2. Promover y cuidar la salud desde nuestro día a día**

Iniciar un nuevo modelo de desarrollo que dé prioridad a la salud pública, significa no aceptar más que la contaminación del suelo, aire y aguas, generada por industrias extractivas, sumada a acciones de depredación de los recursos naturales como la tala indiscriminada de los bosques amazónicos, esté enfermando a la población de diversas localidades en Tumbes, La Oroya, Tambo de Mora, Río Corrientes, Callao, Pasco, Río Mantaro, Choropampa, Ancash, La Rinconada y otros. Significa poner por delante la buena alimentación y propiciar la seguridad alimentaria. Significa que los accidentes de tránsito o de trabajo no deben verse como algo normal, frente a la indiferencia en prevención y limitada capacidad de respuesta de emergencia. Significa que la educación debe educar para la salud. Significa que el agua potable y el saneamiento básico no deben seguir siendo negados a millones de peruanas. Significa que las drogas, el cigarrillo y el alcohol no pueden seguir siendo comercializados, propagandizados y consumidos como si no tuvieran efectos nocivos sobre nuestra salud. Este no es un tema exclusivo del Ministerio de Salud: es de todo el aparato estatal y de todas las y los ciudadanas.

### **3. Atención de salud para todos y todas**

La principal demanda de los y las peruanas respecto a su derecho a la salud, es que el Estado debe responsabilizarse por priorizar políticas públicas que aseguren condiciones de vida saludables, actuando eficazmente sobre los determinantes sociales de la salud y garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad. Todavía, en pleno siglo XXI, consultar a un profesional de la salud, realizarse los exámenes de diagnóstico, contar con medicinas y poder acceder a los procedimientos sanitarios, es algo que la mayoría de peruanos y peruanas no tiene garantizado.

En ese contexto, el aseguramiento universal puede entenderse como un mecanismo orientado a ampliar el acceso a servicios de salud de calidad. ForoSalud reitera su crítica a la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, debido a su escasa apertura a la participación ciudadana, a que no asegura el presupuesto ni los recursos humanos necesarios, a que no establece claros mecanismos que garanticen la calidad de los servicios ni metas de cobertura de riesgos, y a que mantiene la fragmentación del sistema de salud permitiendo incluso el avance de una privatización, con alto riesgo de corrupción en las instituciones del sector salud.

El Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) debe incluir a los grupos sociales hoy excluidos, como las personas que viven con discapacidad, las y los adultos/as mayores, y otros. Asimismo, se debe ampliar el PEAS, destinando los recursos necesarios, e incluyendo a entidades que no han sido consideradas para implementarlo; ampliando a su vez la incorporación de servicios de medicina tradicional.

Nuestro mayor llamado de atención se dirige, sin embargo, al hecho de que a casi seis meses de aprobada la Ley Marco de Aseguramiento Universal, ni el Congreso de la República ni el Ministerio de Economía y Finanzas han otorgado recursos mínimos indispensables para que haya un avance real en el propósito del aseguramiento.

Es necesario, además, recordar que el aseguramiento es sólo un medio para avanzar hacia el logro del derecho a la atención de salud, es decir, a garantizar el acceso de todos y todas los y las peruanas a servicios de salud de calidad. Sin recursos humanos, equipos, medicamentos e insumos, áreas en las cuales hay deficiencias notorias y políticas que dejan muy limitadas, como la aprobación de Tratados de Libre Comercio que elevarán el precio de los medicamentos y reducirán el acceso a los mismos, los sistemas de aseguramiento serán poco efectivos.

### **4. Atención de salud con calidad, calidez y derechos**

La atención de salud tiene que realizarse con calidad, calidez y respetando la dignidad y derechos de todos y todas, sin distinción. No podemos seguir con establecimientos de salud que en lugar de sanar, enferman y contagian, y que luego de hacerlo, ni siquiera reparan el daño causado. Reclamamos la implementación de un Plan de Mejoramiento de Calidad, en cuyo desarrollo y evaluación participe la población organizada, y que se articule con la definición y garantías explícitas de los derechos en salud. La vigencia y cumplimiento de garantías explícitas dentro del esquema de aseguramiento universal debe ser

evaluada conjuntamente con las y los representantes de la población, y deben institucionalizarse mecanismos efectivos de exigibilidad en su cumplimiento.

Lograr que la calidad de la atención esté asegurada exige establecer mecanismos de atención a los reclamos ciudadanos; así como, la provisión de los recursos humanos y financieros, especialmente los reembolsos oportunos del Seguro Integral de Salud para mejorar la atención. El derecho a la salud tiene que ser parte de la vida misma de los establecimientos y profesionales de la salud, escuchando la voz de los pacientes, respetando su derecho a un consentimiento informado, atendiendo sus reclamos de manera eficaz y con resultados tangibles, garantizando respuestas y, cuando se generen daños, reparando los problemas causados.

## **5. Democracia, participación y descentralización**

La salud pública es un asunto ciudadano, demasiado importante para dejarlo sólo en manos de especialistas. La democracia demanda que las políticas de salud y el derecho a la salud sean examinados por la ciudadanía, que los ministros presenten sus planes de trabajo públicamente y que las autoridades de gobierno nacionales, regionales y locales implementen mecanismos institucionales para una efectiva rendición de cuentas.

Insistimos en la necesidad de impulsar la participación ciudadana en salud, hoy debilitada debido a la reiterada desidia por parte de autoridades de gobierno, ministros y gobiernos regionales y locales que con sus actos muestran su poco espíritu democrático. La participación ciudadana debe impulsarse a todo nivel, desde los CLAS, cuya nueva Ley de Cogestión y Participación Ciudadana luego de un año de aprobada no ha sido implementada; hasta el fortalecimiento de los Consejos Regionales y el Consejo Nacional de Salud, hoy debilitados ante la falta de recursos para su fortalecimiento y la creación de nuevos espacios de articulación de políticas como es el caso de los CETIM (Comités Técnicos de Implementación del Aseguramiento Universal), que no incorporan a representantes de la población.

*Manifestamos nuestra extrañeza ante el actual Ministro de Salud que ha dejado encarpetao el proyecto de ley aprobado por el Consejo Nacional de Salud que busca revitalizar la participación ciudadana en el consejo nacional y consejos regionales de salud.*

Asimismo, frente a los emergentes mecanismos de organización de la ciudadanía para la realización de vigilancia ciudadana del cumplimiento de políticas y de la calidad de los servicios de salud, ForoSalud demanda la garantía de un diálogo democrático y eficaz, la existencia de espacios de diálogo institucionalizados en los servicios de salud y en sus gerencias, con reglas de juego que promuevan la participación y evidencien capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de las personas

La participación ciudadana encuentra entornos favorables en la medida en que las decisiones se toman de manera más local y descentralizada. Exigimos una efectiva descentralización en salud con presupuestos, recursos para el cumplimiento de las competencias y funciones delegadas.

## **6. ForoSalud, movimiento pluralista y en desarrollo**

A pesar del desinterés, y a veces enfrentamiento, de nuestras autoridades y de quienes concentran el poder, ForoSalud se ha consolidado como un movimiento social amplio en pro del derecho a la salud. ForoSalud se desarrolla practicando el voluntariado y la democracia participativa. Los miembros de ForoSalud se comprometen a seguir fortaleciéndolo, desarrollando a nivel nacional y en las regiones, las mesas temáticas, las campañas de incidencia, la promoción de análisis y debates en los espacios de concertación, la vigilancia ciudadana de las políticas públicas y de la calidad de los servicios de salud, las alianzas con otros movimientos sociales y el análisis de nuevos cursos de acción política y social que contribuyan a su compromiso por la salud de los peruanos y de las peruanas.

Mantenemos nuestra vocación de diálogo y propuesta con las autoridades políticas para lograr políticas públicas que hagan realidad el derecho a la salud. Mantendremos nuestra voz en alto hasta ser escuchados.

Por lo expuesto, los ciudadanos y ciudadanas reunidos en **nuestra IV Conferencia Nacional de Salud: Sin salud no hay desarrollo**, hacemos públicas nuestras exigencias en esta declaración política:

1. Por la reorientación de las políticas públicas nacionales, ampliando sustantivamente el presupuesto para dirigirlo a la inversión en la mejora de la salud y en el desarrollo de capacidades de las personas.
2. La inmediata resolución de los graves problemas de salud ambiental. Nos oponemos a la contaminación generada por industrias extractivas que depredan los recursos naturales y a la inacción o limitada eficacia de las acciones del gobierno al incumplir su deber de proteger el derecho a la salud. En ese sentido ForoSalud demanda:
  - Indemnización inmediata por los daños ambientales y a la salud de los afectados por la contaminación de las cuencas del Río Corrientes, Río Mantaro y otras zonas afectadas en el país.
  - Implementación urgente de medidas de protección a la salud de las personas que han sido afectadas o vienen siéndolo por la actividad minera, petrolera, agrícola o industrial, mediante el respeto irrestricto a los estándares de calidad ambiental que deben cumplir todas las empresas. ForoSalud exige la incorporación de los impactos en la salud de las personas en los estudios de impacto ambiental y PAMAS de las empresas.
  - Resarcimiento a los daños en salud ocasionados por el derrame de mercurio en Choropampa, por la contaminación con plomo ocasionada en La Oroya, el Callao y otras áreas.
3. El derecho a la alimentación, a la soberanía y a la seguridad alimentaria deben ser parte de las políticas de Estado, sancionando cualquier tipo de utilización política clientelar, de la que son muchas veces objeto los programas de ayuda alimentaria. Ante ello, planteamos el desarrollo de la vigilancia ciudadana sobre dichos programas, los que deben ser integrales, incluyendo la educación a beneficiarios y atenciones de salud, además de la provisión de alimentos, que deben articularse a los planes de desarrollo local y regionales. Para lograr el derecho a la seguridad alimentaria se debe garantizar empleo adecuado y producción suficiente para una vida activa y sana de las familias. Asimismo, se debe incorporar en los presupuestos participativos proyectos de salud integral, fortalecimiento de capacidades y seguridad alimentaria. Fomentando la producción y acceso a alimentos con productos locales o de origen nacional.

4. ForoSalud exige políticas claras y precisas para prevenir y adecuarnos a los efectos del cambio climático. Debemos tomar en cuenta las prácticas ancestrales de convivencia con la naturaleza de nuestros pueblos originarios.
5. ForoSalud exige, ante el deterioro de la calidad de vida que incide en los determinantes socio económicos y culturales de la TBC y ante el incremento de la TBC extremadamente resistente (XDR) y de la multidrogo resistente MDR, la inmediata declaratoria de la tuberculosis como emergencia y prioridad nacional, para que se establezcan las políticas y medios necesarios para enfrentar de manera multisectorial y con los recursos económicos y humanos necesarios, las causas y consecuencias de esta tragedia humanitaria, desde un enfoque de derechos humanos con ética e inclusión social.
6. Exigimos que el 100% de los peruanos y peruanas acceda a agua segura y saneamiento básico.
7. El aseguramiento universal en salud debe ser realmente universal, y encaminarse de manera clara hacia el derecho pleno de toda persona a la seguridad social en salud. Demandamos que se asigne el presupuesto necesario para atender a la población que hoy no cuenta con ningún tipo de seguro en salud y la incorporación en el plan de beneficios de los sectores históricamente relegados, como son las personas con discapacidad, los afectados y desplazados por la violencia política y los adultos mayores. Exigimos también la presencia de los usuarios de los servicios de salud, representados por ForoSalud, en la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud.
8. Exigimos una mejor calidad de los servicios, lo que supone una infraestructura y equipamiento adecuados para la atención: recursos humanos suficientes, que reciban un trato igualitario, oportunidades y medidas de protección para todos los profesionales y trabajadores de la salud. Demandamos mayores recursos humanos para la atención en salud mental, de adultos mayores, de personas con discapacidad a nivel nacional. Los servicios de salud, tanto individuales como colectivos, deben adaptarse a las características de la población, incorporando su cultura, valores y garantizando el buen trato. En este sentido, exigimos la adecuación del parto vertical en los servicios de salud pública, tanto en el primer nivel de atención como en los hospitales. En ese contexto deploramos el hecho de que Ica y Huancavelica aun no cuenten con hospitales y servicios de salud adecuados luego de dos años del terremoto de Pisco.
9. Demandamos la inmediata promulgación de la Ley de derechos de los usuarios de los servicios de salud que fue aprobada por el Congreso de la República y sorpresivamente observada por el ejecutivo. En ese sentido, exigimos el cumplimiento del derecho al resarcimiento a las personas que han sido víctimas de negligencia médica y eventos adversos en los establecimientos públicos de salud como son los casos de niños, niñas y adultos infectados con VIH en los bancos de sangre de hospitales.
10. Exigimos garantizar el respeto al Estado laico como base fundamental de la democracia. En este sentido demandamos el abastecimiento ininterrumpido de métodos de planificación familiar, de la anticoncepción oral de emergencia en todos los servicios públicos de salud, la implementación del protocolo de aborto terapéutico, y de la inmediata aprobación de la ley de salud sexual y reproductiva; así como despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre

adolescentes; así como el acceso irrestricto a la atención en salud sexual y reproductiva a los adolescentes que incorpore servicios de salud diferenciados a nivel nacional. Demandamos también una educación en salud sexual integral desde los centros educativos a nivel nacional.

11. Forosalud plantea que se incorpore en las políticas públicas un enfoque transgeneracional, contemplando la ampliación creciente de los grupos etáreos de adolescentes, jóvenes y adultos mayores y su impacto en el largo plazo.
12. En el marco del Plan Nacional de Acción sobre Envejecimiento Poblacional, convocar a la primera Conferencia Nacional Sobre Salud y Envejecimiento Poblacional, constituyéndose instancias nacionales y regionales para la mejor articulación de las propuestas de salud de los adultos mayores.
13. La medicina tradicional es patrimonio cultural de nuestra nación, que debe ser protegida y fortalecida en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas sobre sus conocimientos, territorios y recursos naturales, de acuerdo a nuestra constitución política. ForoSalud llama la atención en el sentido de que el Estado asegure el derecho de todos los ciudadanos a acceder a una atención de salud de calidad con un sistema médico idóneo, que reconozca el rol fundamental y el valor de la medicina tradicional para la salud pública y para el desarrollo sostenible de la población peruana. Al ignorarse este importante rol, las leyes y programas de salud implementados por el Estado han desaprovechado los beneficios de los sistemas alopáticos y tradicionales. Demandamos la implementación de una ley sobre medicina tradicional, cuyo diseño y aprobación cuente con la aprobación de las poblaciones involucradas a través de consultas regionales.
14. Por una real accesibilidad de la población a los medicamentos: que se apruebe y promulgue la ley integral de medicamentos (productos farmacéuticos, productos sanitarios y dispositivos médicos) con el enfoque de derechos de los pacientes y usuarios. Creemos urgente que el gobierno evalúe con participación de representantes de los ciudadanos, la repercusión de los acuerdos internacionales de comercio sobre el acceso a medicamentos esenciales. Al respecto, exigimos que nuestro Estado defienda la propiedad de nuestros recursos genéticos, por encima de la voracidad y ambición de las empresas transnacionales. Asimismo, ForoSalud demanda al Congreso la modificación del código penal para que se erradique la venta ilegal de productos farmacéuticos. Expresamos nuestra profunda preocupación ante la amenaza de procesos de privatización de los servicios de farmacia en EsSalud.
15. Fortalecer el proceso de descentralización del sector salud, mediante el desarrollo de capacidades para la gestión y la participación ciudadana. Exigimos que los gobiernos locales, regionales y el gobierno nacional impulsen el fortalecimiento de los consejos regionales de salud y la concertación de acciones y políticas en salud con la ciudadanía organizada. ForoSalud plantea el fortalecimiento y ampliación de las asociaciones CLAS; demandamos el cumplimiento de la ley de co-gestión y participación ciudadana en salud, adecuando el desarrollo de las CLAS al contexto actual de descentralización.
16. Exigimos la institucionalización de la vigilancia ciudadana en la implementación de políticas y programas sociales, en el seguimiento al gasto público y a la calidad de los servicios de salud. El Estado deberá responder a las demandas de las y los ciudadanos, implementando medidas correctivas frente a las negligencias, carencias o actos de corrupción en los servicios o en la gestión

del sector. Por ello ForoSalud demanda la existencia de espacios institucionalizados en los servicios de salud y en sus gerencias, con reglas de juego que promuevan la participación y aseguren capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de las personas.

17. Por la inmediata aprobación de la modificatoria de la ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, que amplía la representación de la población en el Consejo Nacional de Salud y en los consejos regionales de salud y que convierte en vinculante los acuerdos del CNS. Demandamos que los representantes de la población se integren formalmente en la superintendencia nacional de aseguramiento en salud y en los comités técnicos regionales responsables de la implementación del aseguramiento.
18. Las enfermedades orales como la caries dental, la enfermedad periodontal, las maloclusiones y condiciones limitantes como el edentulismo siguen presentando altas tasas de prevalencia en nuestra población. Las enfermedades orales son la segunda causa de consulta externa en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud. A pesar de la gran demanda de servicios odontológicos, sólo 16% de los establecimientos de salud del MINSA cuentan con este servicio, lo que constituye una difícil barrera de acceso a la población incluso para aquellos con cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS). La baja prioridad que el gobierno central y los gobiernos regionales otorgan a la atención de la salud bucal mantiene a grandes grupos humanos sumidos en enfermedades crónicas evitables, que son causa de dolor, infección y sufrimiento. Por ello aprovecharemos los espacios e instancias que vienen trabajando por revertir esta situación.

Exigimos que el Ministerio de Salud articule la formulación e implementación de planes nacionales y regionales con criterios técnicos, sostenibles, centrados en las acciones de promoción y prevención, que prevean el incremento de recursos humanos, la ampliación y mejoramiento de infraestructura que permitan aumentar la cobertura y diversificar la atención con estándares adecuados de calidad priorizando las zonas rurales y en situación de pobreza. Además exigimos que el Ministerio de Salud dé atención inmediata a la utilización controlada de la sal yodada y fluorurada como medida masiva para la prevención de la caries dental.

ForoSalud es la expresión de una democracia participativa que demanda al Estado una orientación distinta en las políticas públicas y un nuevo modelo de desarrollo que privilegie a las personas de diferentes grupos étnicos, garantizando la equidad en salud, destinando un mayor presupuesto nacional en salud con énfasis en estrategias de promoción de la salud y prevención de daños, construyendo agendas desde la propuesta ciudadana y asegurando de su implementación eficaz.

**26 de agosto de 2009**